

Un Tribunal francés impide a unos padres llamar a su hija Nutella.

Escrito por ByM - 29/01/2015 08:18

El juez considera que el interés de la menor, que podría ser objeto de burlas, está por encima del deseo de sus padres.

Un tribunal francés ha prohibido a unos padres que inscriban a su hija con el nombre de Nutella, el mismo de una conocida marca de crema de avellana para untar, alegando que la niña podría ser en un futuro objeto de mofa.

«Es contrario al interés superior del menor tener un nombre que sólo puede conducir a las burlas», argumentó.

Los progenitores implicados en este caso no acudieron a la audiencia, por lo que el juez decidió en su ausencia que Ella era el nombre más adecuado.

- <http://www.abc.es/sociedad/20150129/abci-tribunal-frances-nombre-nutella-201501281631.html>

=====

Re: Un Tribunal francés impide a unos padres llamar a su hija Nutella.

Escrito por oblivion - 27/02/2015 10:16

Hombre, es normal, por mucho que a los padres les guste comer Nutella. Lo mal que lo iba a pasar el pobre niño, objeto de burlas y bulling bastante probable (y mas tratándose de Francia... país donde el bulling está a la orden del día).

Debería haber alguna ley que evite que se pongan como nombres ciertas palabras, marcas comerciales...

=====